



**Juzgado Primero de Familia del Circuito
De Sincelejo, Sucre.**

TRASLADO EN LISTA.

RADICADO: 70-001-31-10-001-2023-00233-00

PROCESO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: LEIDYS PAOLA BUELVAS GUEVARA

APODERDA DE LA DEMANDANTE: VIVIANA PATRICIA AVENDAÑO SALAZAR

DEMANDADO: ANTONIO MANUEL ACOSTA VERGARA.

APODERADA DEL DEMANDADO: LEDYS PATRICIA FLOREZ ORTEGA.

NATURALEZA DEL TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO.

**PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 391 DEL C.G.P. LAS EXCEPCIONES DE MERITO
PRESENTADAS QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES
(3) DÍAS, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022.**

SINCELEJO, 23 DE AGOSTO DE 2023.

CORREN LOS DÍAS 24, 25 Y 28 DE AGOSTO DE 2023.

**LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.
SECRETARIA.**

